



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



28/04/2022

LEGISLATIVO

## Diputados aprueban crear el Centro Nacional de Investigación Humana

La Cámara de Diputados aprobó por unanimidad crear el Centro Nacional de Investigación Humana, planteado en las Reformas a la Ley General en materia de desaparición forzada, con el propósito de fortalecer el combate al delito y atender la crisis forense que enfrenta el país. En el dictamen se reportó que hay al menos 52,000 cuerpos sin identificar.

[https://drive.google.com/file/d/1b\\_w-yfCFBYgMHbzBZmkTxNhOQW\\_wbWEk/view](https://drive.google.com/file/d/1b_w-yfCFBYgMHbzBZmkTxNhOQW_wbWEk/view)